

ORDENANZA Nº: 6013/19.-

Ramallo, 03 de octubre de 2019

VISTO:

El **Expediente Nº 4092-20412/2019**; a través del cual se tramita la Regularización del inmueble destinado al “Centro Cultural Pérez Millán”, que fuere donado por la Provincia de Buenos Aires, a favor de la Municipalidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que este inmueble fue donado a través del Decreto Provincial Nº 1245/88 del día 16 de marzo de 1988, aunque nunca se regularizó el mismo a favor de la Municipalidad de Ramallo;

Que se hace necesario inscribir el bien a favor del Municipio, para dar por cumplidos los actos administrativos necesarios para regularizar el bien bajo la titularidad de la Municipalidad de Ramallo;

Que por aplicación de la normativa vigente, corresponde al Departamento Legislativo Municipal el dictado del acto declarativo de Aceptación de Donación, a favor de la Municipalidad de Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Acéptase la **DONACIÓN** efectuada por la Provincia de Buenos Aires, mediante Decreto Provincial Nº 1245/88 del día 16 de marzo de 1988, a favor de la Municipalidad de Ramallo, del inmueble identificado catastralmente como: **Circ. IX – Secc. A – Mza. 37 – Parc. 2 “A” - Partida Inmobiliaria 2.903 – Matrícula 8.004/1987** de la Localidad de Pérez Millán.

ARTÍCULO 2º) Declárase de Interés Social la Regularización Dominial del Inmueble citado en el Artículo 1º, a favor de la Municipalidad de Ramallo.

ARTÍCULO 3º) Incorpórase a la presente copia del Acta Nº 5 Expte. 4-096.0-2019 emitida por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires donde se observa que los ID 2125 y 2238 carecen de escrituras.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019.

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE